



Salta, 19 de abril de 2022

Expediente N° 8.011/2022

RESCD-EXA N° 168/2022

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 021/2022, por la cual, se convoca a Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, en la asignatura Aritmética Elemental de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal informa sobre la disponibilidad financiera para la cobertura del cargo a fs. 6 de las presentes actuaciones, con el aval de la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen con el orden de mérito que aconseja. 2) Designar a Puca, Silvana Mercedes del Milagro como Jefe de Trabajos Prácticos - Interino - Dedicación Exclusiva correspondiente a la asignatura Aritmética Elemental correspondiente a la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997), Sede Central desde la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera correspondiente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 13/04/22, reunido en Comisión, solicita agregar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, al final del punto 1 "la cobertura de un cargo", se aprueba por unanimidad el despacho confeccionado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 81/86 de las presentes actuaciones para la cobertura del cargo.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente a la Prof. Silvana Mercedes del Milagro PUCA, DNI N° 27.439.950, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Aritmética Elemental correspondiente a la carrera de Profesorado en Matemática - Plan 1997, Sede Central desde la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Ing. Leonor I. Bumalen.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

...//2-

RESCD-EXA N° 168/2022

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. PUCA cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Silvana Mercedes del Milagro Puca, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa